

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, 28 FEB 2018

VISTO:

El Expte. N° 0003888/2018, mediante el cual la Profesora Foglia Roxana del Valle, solicita la Representación para participar en el Proceso Electoral de México 2017 - 2018, que se llevara a cabo en México, a través del Instituto Nacional electoral de dicho país, a realizarse el 1 de julio de 2018, en México;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que la Sra. Profesora Foglia Roxana del Valle, reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento;

Que la participación activa de la citada Profesora en dicho evento no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, otorgándole la representación;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

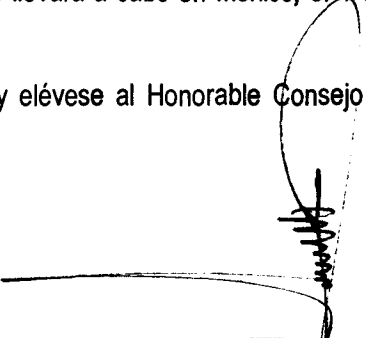
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Otorgar a la Sra. Profesora Foglia Roxana del Valle, la Representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para participar en el Programa de acreditación de observadores internacionales que participan en calidad de visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Federal 2017 - 2018, que se llevara a cabo en México, el 1 de julio de 2018.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

GS


Dr. LORENZO DANIEL BARONE
Vicedecano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

102